



EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Correo electrónico: lcto02per@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE:

Habilitado el aplicativo JUSTICIA XXI, a partir del día ocho (8) de junio de dos mil veinte (2020), se comenzará a publicar los estados electrónicos en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). Las instrucciones para acceder a los estados pueden consultarse en el tutorial puesto a disposición de los usuarios a través de la opción avisos en nuestro sitio web de la Rama Judicial.

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020).

MARIA YOLANDA ECHEVERRY GRANADA

Juez